MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DE
MIGRACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

# Informe Comité de Evaluación

**LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº27 /2013 "ADQUISICION DE CARNET DE ADMISION PERMANENTES- AD REFERENDUM"-ID Nº264149**

**Señor**
**Abg. Jorge kronawetter, Director General**
**Dirección General de Migraciones**

## 1 - INTRODUCCION

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil trece, siendo las 14:00 hs. se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Migraciones, sito en la Eligio Ayala Esq. Caballero, 2 Piso, el Abg. Miguel Ángel Paniagua Valle, Abg. René Leonido González Crosa, Abg. Karina Gómez, Lic. Susana Colorado y el Señor Rodolfo Milessi, miembros del Comité de Evaluación, según Resolución Nº 2587/2591 de fecha 28 de Agosto de 2013 y Res.3292 del 10 de octubre de 2013, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

## 2 - ANTECEDENTES

a) Numero de PAC: ID N" 264149
b) Sistema de Adjudicación: Por el Total
c) Tipo de Contrato: Directo
d) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago de las erogaciones del presente llamado se encuentran previstas en la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2013 y aprobada por Ley Nº 4.848, Nivel de Gasto: 330, con Fuente de financiamiento (F.F.) 30 Recursos Institucionales. El monto total previsto para la presente contratación asciende a Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones).

e) Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:

| RUC | Nombre | Teléfono | E-mail |
|---|---|---|---|
| 80013965 | GRAFICA MONARCA S.R.L. | 492529/0984322301 | marketing@graficamonarca.com.py |
| 768594 | GLORIA SELVA MARTINEZ ZAMBRANA | 909210/981675606 | gloriaselva2003@yahoo.com.ar |
| 261108 | MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA | 905-204/0981-664000 | graficamateco@outlook.com |
| 80007672 | LASER COMPANY S.A. | 491201 - 440932 | implaser@gmail.com |
| 80003182 -2 | ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS SA | 296-337/8/981548001 | licitaciones@agz.com.py |

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto



Abg. RENÉ GONZALEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL A. PANIAGUA VALLE
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

**3 - ACTO DE APERTURA**

De acuerdo a lo dispuesto en el Art.34 Procedimiento:.. se llevó a cabo el Acto previsto en el Local de la Dirección General de Migraciones, sito en las calles Eligio Ayala Esq. Caballero, 2 Piso, el día treinta de octubre de 2013, siendo las ocho quince horas en la oficina de la UOC de la Dirección General de Migraciones, estando presentes los sigtes.: Sr. Alberto Ferreira, Lic. Susana Colorado, Econ. Reinaldo Ruiz Diaz y el representante legal de la firma Artes Gráficas Zamphiropolos SA, Abog. Juan Rodríguez Verón, como único oferente. Acto seguido y en atención a las disposiciones establecidas en la Ley, se dispone prorrogar por una semana más la fecha del Acto de Apertura por no contar con la cantidad mínima de oferentes, estableciéndose lo acordado en una Addenda al Pliego de Bases, prorrogando la fecha para el día cinco de noviembre de 2013, con hora tope de presentación para las 08:15 horas y comunicado a la DNCP según Nota de la UOC Nº 337/2013, para ser publicado en el portal de Contrataciones Públicas.

En la fecha y hora señalada y en el local de la DGM, el cinco de noviembre de 2013 a las ocho quince horas y de acuerdo a lo previsto en el Art. 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de las ofertas, estando presentes los sigtes.: Sr. Alberto Ferreira, Lic. Susana Colorado, Econ. Reinaldo Ruiz Diaz, Sr. Rodolfo Milessi y el representante legal de la firma Artes Gráficas Zamphiropolos SA, Abog. Juan Rodríguez Verón, procediendo a dicha apertura sin contar igualmente con la cantidad mínima de oferentes pero debido a la prórroga establecida y a la imperiosa necesidad de contar con los Carnet para Residencia Permanente. La firma Zamphiropolos SA, presenta su oferta por Gs. 94.380.000.- (Noventa y cuatro millones trescientos ochenta mil guaraníes), presentando además todas las documentaciones de carácter sustancial y formal y la Constancia del SIPE activo, según consta en el ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

**4- EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

La evaluación se realiza de conformidad a las prescripciones establecidas en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", al art. Nº 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y a las bases y condiciones establecidas para el presente llamado, procediéndose en primer lugar a:

a) Verificación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentadas por el oferente, para comprobar el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el inc. 1) del Art. Nº 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación:

b) Monto de las Ofertas

Se consigna la única oferta presentada:

1- Artes Gráficas Zamphiropolos S.A. Gs 94.380.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones trescientos ochenta mil.)

c) Otros requisitos de la Licitación

Conforme a lo establecido en el Art. 61, inc. 3) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como... ". Al respecto y como la firma Artes Graficas Zamphiropolos S.A., fue la única empresa que presentó su oferta, en los dos actos, se procede a analizar si la misma está acompañada correctamente de todas las documentaciones básicas de carácter sustancial y si cumple los demás requisitos del llamado establecidos en la Carta de



Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

Abg. MIGUEL A. PANIAGU
Director Jurídico
Dirección General de Mig

Invitación como ser: especificaciones técnicas y documentos legales de carácter formal no sustancial, obteniéndose como resultado el cumplimiento satisfactorio de los mismos.

Cabe destacar que el **Artículo 34 Inc. c)** "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;"

**5 - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**

El Cuadro Comparativo de Ofertas se expone en el Anexo 01, que se adjunta y forma parte del presente informe.

| Documentos Sustanciales | Firma: Artes Gráficas Zamphiropolos SA |
|---|---|
| Formulario de Oferta | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Cumple |
| Declaración Jurada Art.40 | Cumple |
| Declaración Jurada Art.20 | Cumple |

**6 - CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Art. 27 y 28 de la Ley N" 2051/03 y los Art. 58, 59, 60, 61,62 y 63 del Decreto reglamentario Nº 21.909/03 el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado por Contratación Directa Nº 27/2013, con identificador en el portal ID Nº 264149 destinado a la **"ADQUISICION DE CARNET DE ADMISION PERMANENTE- AD-Referendum",** a la firma Artes Graficas Zamphiropolos S.A, con RU.C. Nº 80003182, por un monto de 94.380.000.- (Guaraníes noventa y cuatro millones trescientos ochenta mil), por presentarse como única oferente en fecha 30 de octubre de 2013, en un primer llamado y luego en fecha 05 de noviembre de 2013, en un segundo llamado, además de cumplir con: las especificaciones técnicas y legales requeridas, tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos y presentar la planilla de precios.

Por Tanto, este Comité eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

**Asunción, 18 de noviembre de 2013**

Lic. Susana Colorado
Jefa Dpto. Recaudaciones

Rodolfo Milessi
Jefe Departamento de Presupuesto

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES DIRECCION DE ADM. DE EXTRANJEROS Y RADICADOS

Abg. RENÉ GONZÁLEZ
Director de Admisión de Extranjeros y Radicados
Dirección General de Migraciones

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GRAL. DE MIGRACIONES ASESORIA JURIDICA

Abog. MIGUEL A. PANIAGUA VALLEJOS
Director Jurídico
Dirección General de Migraciones

Abg. KARINA GÓMEZ NARVÁEZ
Directora de Gabinete
Dirección General de Migraciones